

SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, la fuente de agua, el tanque de almacenamiento y la descarga de aguas residuales, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento: **Chuquisaca**
 Provincia: **Sud Cinti**
 Municipio: **Las Carreras**
 Comunidad: **Kaspi Cancha**
 EPSA: **Comité de Agua Potable y Saneamiento CAPyS Kaspi Cancha**
 Tipo de otorgación: **Registro**
 Coordenadas: **UTM PSAD - 56**

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56)			
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPyS KASPI CANCHA			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	265651	7662852	20 K
P-2	265344	7662811	20 K
P-3	265199	7663396	20 K
P-4	265054	7663882	20 K
P-5	264842	7664434	20 K
P-6	265228	7664501	20 K
P-7	265468	7663918	20 K
P-8	265547	7663618	20 K

CAPTACIONES EN FUENTE DE AGUA SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente	260689	7668850	20 K

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TQ. Sup.	265222	7663292	20 K

2

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del 14 de agosto del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 04 de agosto de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"